This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 22:39:24 2024 / +0000 GMT

Procesan a dos sujetos por el delito de extorsión en Ixtapaluca

La Autoridad Judicial con sede en Chalco determinó iniciar un proceso legal en contra de Juan Carlos ?N? y Francisco Javier ?N?, por el delito de extorsión, ya que habrían exigido dinero a una persona a cambio de permitirle comercializar alimentos en la colonia Santa Cruz Tlapacoya y no causarle daño.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Amecameca de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) un Juez con sede en Chalco determinó iniciar un proceso legal en contra de estos dos individuos, les fijó una medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.

Juan Carlos ?N? y Francisco Javier ?N? al parecer se ostentaban como integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y se presentaron ante una persona que comercializaba alimentos en calles de la colonia referida, a quien le habrían exigido un pago diario a cambio de dejarla trabajar y no hacerle daño.

La víctima denunció los hechos ante esta Institución, por lo que fue desplegado un operativo conjunto con elementos de Seguridad Pública de Ixtapaluca, y se logró la captura de los dos probables extorsionadores, momentos después de recibir un pago por la supuesta extorsión.

Durante la movilización les fue asegurada un arma de fuego tipo escuadra, así como dinero en efectivo.

Los dos sujetos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación por estos hechos y luego los remitió ante un Juez con sede en Chalco, quien los vinculó a proceso, no obstante se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.